



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 43 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190020400	Ejecutivo	Comfasucre	Inmaq	19/04/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta Terminación Del Proceso Por Pago Total , Levanta Medidas Cautelares, Líbrense Por Secretaría Los Oficios A Los Que Hubiere Lugar Y Ordena Entrega De Deposito Judicial No. 463030000696508Del 02062021 Por La Suma De 4 860.000 A La Accionada Inmaq Limitada, Identificada Con Nit. No. 800.216.251-2.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0fc0f0d7-5d3f-40cf-b0c3-6115a3cc5237



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 43 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120150050300	Ejecutivo	Ubadel Enrique Camargo Rios	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	19/04/2022	Auto Ordena - Ordena Oficiar A Entidad Bancaria
70001410500120210044300	Ordinario	Salomé Martelo Sierra	Enco S.A.S	19/04/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda, Decreta La Terminación Del Presente Proceso Y Cancela La Audiencia Programada Para El Día 20 De Abril De 2022.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0fc0f0d7-5d3f-40cf-b0c3-6115a3cc5237